

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 52.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, decha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

RIQUEZA OCULTA

LOS AVANCES DEL CATASTRO

Sabido es que el alto tipo contributivo á que está sometida en España la riqueza rústica se debe principalmente á la escandalosa ocultación realizada por los grandes propietarios, con daño mortal de los que, en castigo sin duda de no haber sabido alcanzar las alturas de la riqueza, nada pueden ocultar á la vista indiscreta del fisco, extremadamente perspicaz y escrupulosa para ellos solos.

A que desaparezca esa ignominiosa é in veterada desigualdad de nuestra tributación, tienden los trabajos catastrales que se están realizando en varias provincias.

Hasta ahora, y sobre la base de los planos geométricos levantados por el Instituto Geográfico, ha formado el personal de ingenieros agrónomos y de peritos agrícolas afectos al Ministerio de Hacienda el catastro por masas de cultivos y de calidades de terreno en una extensión de 12 millones de hectáreas próximamente, en las provincias de Albacete, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo; se ha terminado el avance catastral parcelario en 173 pueblos de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, que comprende una extensión de propietarios de 1.500.000.

La riqueza rústica amillarada en dichos pueblos es de 13 millones de pesetas y de 20 millones la comprobada por el avance catastral, resultando, por lo tanto, una ocultación de siete millones, que representa el 34 por 100. El tipo medio de gravamen por el que venían tributando estos pueblos era el de 19,63 por 100, y el que le servirá de gravamen en lo sucesivo será también por término medio de 12,80 por 100.

Como dato interesante para apreciar el estado de división de la propiedad en las provincias en que se ha llevado á cabo hasta ahora el avance catastral parcelario, conviene consignar que la extensión media de los predios rústicos es de 3,10 hectáreas en la provincia de Albacete; de 6,32, en la de Ciudad Real; de 24,38, en la de Córdoba; de 6,25, en la de Jaén; de 2,07, en la de Madrid, y de 2,18 en la de Toledo.

La disposición de la propiedad de un solo dueño en un mismo término municipal puede apreciarse teniendo en cuenta que el número de fincas por propietario es por término medio de 5 en la provincia de Albacete, de 5 en la de Ciudad Real; de 2 en la de Córdoba; de 3 en la de Jaén; 3 en la de Madrid, y de igual número en la de Toledo.

La desigual ocultación descubierta en los pueblos de que se viene tratando ha sido causa de que haya muchos en que el tipo de gravamen ha descendido en gran manera, como sucede en Herrerueta (Toledo) en que ha descendido al 4,80 por 100.

Estas desigualdades serán corregidas al terminar el trabajo en cada provincia. Entonces se modificará el tipo de gravamen, calculándose que no pasará en ningún caso del 13 por 100, en vez de 19,63 con que hoy tributan los pueblos según los amillaramientos.

HORAS DE LUZ

Buscando vivo la abhelada dicha,
y por Dios; ¡qué es en vano!
¡Andar y siempre andar hasta la muerte
cayendo y tropezando!
¡Cuánta piedra sembrada!
¡Qué camino tan áspero!
Hermosas nubes, que lleváis en medio
resplandores de un sol siempre lejano:
sueños de amor, florida primavera
de mis primeros años;
honores, juventud, placer y gloria,
apartad vuestras copas de mis labios;
el alma tiene sed de lo infinito,
y aquí bebe muy poco y muy amargo;

no está mi patria aquí; yo busco el Cielo para el que fui creado, á pesar de las grandes teorías de todos vuestros sabios, y al fin he de arrojaros de mi alma con vuestros dioses falsos, como se arroja el lastre que entorpece para subir más altos.

Luis Ram de Vin.

YA ES TIEMPO

II

No es á los soldados de fila, y menos al último de ellos, á los que toca trazar el plan de una batalla. Cuando la Patria está en peligro ante empeñada lucha, la defensa de aquella corresponde al Rey con sus Generales. Cuando en esas circunstancias se encuentra la Religión, ese deber corresponde de derecho al Papa y sus Obispos, mientras á los fieles les cabe la obligación de obedecer.

Cerramos con un punto y copiamos con respeto: «Tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien, los que se esfuerzan por destruir la Religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y la Patria, procurando con empeño, sobre todo esto, á saber: que tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada Revista (*Razón y Fe*, número de Octubre de 1905), parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público. Pio Papa X en la Carta *Inter Catholicos Hispaniæ*, 20 Febrero de 1906.»

Ya en 16 de Octubre de 1905, el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado daba estos mismos consejos (elevados por Su Santidad á mandato) al Clero y fieles de su diócesis, de que después nos ocuparemos.

«El católico es soldado de Cristo, y sabido que el soldado no cumple con aprender la ordenanza y conocer el uso de las armas, sino que ha de luchar en defensa de los intereses de su Rey y de su Patria, siempre que la necesidad lo exige. Pues de la misma manera el católico está obligado á luchar contra los enemigos de Cristo, y á defender, por todos los medios que estén á su alcance, los derechos de Cristo y de su Iglesia..... No obrar así es abandonar el campo al enemigo y darle la victoria..... Haya la abnegación necesaria, déjense á un lado cuestiones de un orden secundario, pongan la mira en Dios, y habrán desaparecido los obstáculos que impiden la buena inteligencia de los católicos.»—Instrucción pastoral del Sr. Obispo de Tortosa.

«Los ciudadanos tienen obligación, en general, de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos, para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria. Esta obligación de justicia ó de caridad, para la sociedad, es, por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar, cuando eso sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil á la Iglesia.»—Instrucción pastoral del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en el mes anterior.

Así habla el Papa, así el Primado, así el Episcopado español todo, y no podía ser de otra manera, porque sólo en la unidad de acción está la fuerza. «Empero pase que esa labor tenga éxito feliz, conviene que se ejecute con orden, disciplina y prudencia. Desde luego está indicada la necesidad de una Junta en cada localidad, que cuide de ver si

en las listas electorales fueron incluidos todos los que tienen derecho á votar, y excluidos los que carecen del mismo; de presentar candidatos propios, y si no fuese posible la elección deseada de ellos, entrar en inteligencia con las Autoridades respectivas, con la mira de sacar el bien que se pueda.» Tales son los prudentes consejos del Primado, á que arriba hacemos referencia. Muchas diócesis de España, contando con católicos que antes que el interés ó la apatía estiman la Religión y la Patria, han constituido ya estas Juntas. Las elecciones últimas en Guipuzcoa, Vizcaya, Burgos, Castellón y otros puntos, y sobre todo en Valencia, prueban que la buena organización de los católicos puede prometerse un triunfo más ó menos limitado hoy, pero de grandes esperanzas para la Religión. La organización trazada por el Papa, bajo la dependencia de los Obispos y la dirección de las Juntas, nos da la eficacia de la acción, si los católicos, cumpliendo un deber sagrado, cooperan á ella.

Así también lo entienden hasta los mismos enemigos de la Religión, cuando tal algazara arman contra esta organización católica. ¿Por qué los Obispos, preguntan, toman parte en las cuestiones electorales y en los asuntos de Gobierno? ¿Por qué vosotros, responderemos, os arrogáis la potestad espiritual, legislando sobre Sacramentos y poniendo cortapisa á los Consejos Evangélicos dictados por Jesucristo? Para la defensa de la Religión es preciso que sean políticos los Obispos, desde el momento que los políticos se hacen Obispos. Ni el Obispo ni el católico, por serlo, han abdicado del amor á su Patria, ni de sus derechos de ciudadanos, y para bien y tranquilidad de todos quieren que marchen ambos derechos hermanados; y obligación tienen, dentro de la legalidad, de defenderlos.

Tiberino.

La grandeza de España por el catolicismo.

Autoridades nada sospechosas.

El periodismo liberal, tanto de España como de fuera de ella, ha llenado el mundo de clamorosos insensatos para demostrar que el catolicismo es lo que perjudica á España: ¡qué aberración!

Aunque la historia está ahí muy patente con hechos indestructibles, citemos algunos testimonios, que son de valer para los mismos liberales.

I

De Leopoldo Alas (Clarín).

De *Clarín* (D. Leopoldo Alas), son estas significativas palabras:

«Que en esta España que ha vertido tanta sangre por la Religión Católica (se refiere á los ocho siglos de la Reconquista, á la pugna con el protestantismo en los siglos XVI y XVII, á la conquista de América, á la guerra de la Independencia..... ¡á toda nuestra historia!) de la noche á la mañana dejemos de pensar en el catolicismo..... que cada cual guarde sus creencias para el retiro de su alcoba..... y ante el mundo practiquemos la neutralidad, que consiste en prescindir del cristianismo en la historia, mutilando el espíritu propio y ayudando á la mutilación de los demás espíritus, es absurdo, es una pretensión grotesca. Yo no concibo un buen español reflexivo que se considere extraño al catolicismo por todos conceptos. ¡Ah, no!; sea lo que sea de mis ideas actuales, yo no puedo renegar de lo que hizo por mí D. Pelayo (en Covadonga) ni de lo que hizo por mí mi madre. Mi historia natural y mi historia nacional me atan con cadenas de realidad, dulces cadenas, al amor del catolicismo.»

VALENCIA

¡Vergüenza, vergüenza!

¡Ay! que indudablemente anda la ilustre Matrona de la Vergüenza muy refida con los hombres del sectarismo y de la república, cuando éstos no se amparan bajo su manto

hermoso, ni se cogen á ella, ni tan siquiera la buscan, siendo así que para cometer y justificar sus sandeces y salvajismos, se cogen á todo, á todo, bien sea legal ó ilegal, decente ó asqueroso, bueno ó malo.

Si á los católicos no nos estuviera vedado este modo de proceder, si en constancia y unión frente al enemigo imitásemos los hijos de la luz á los hijos del siglo, pronto llegaríamos á la meta del triunfo completo de la Iglesia de Cristo.

Podrán los republicanos entre sí abrigar en sus ruines corazones odios y rabias unos contra otros; podrán, en ocasiones dadas, echarse los trastos á la cabeza y cazarse á tiros por las calles en defensa de sus ídolos ó santones respectivos; podrán insultarse, deshonrarse, herirse moralmente, y con heridas mortales, desde la tribuna diaria de que disponen, y hasta de palabra en los meetings; podrán, en fin, estar en continua pelea y en sangriento duelo á muerte; pero cuando se trata de defender sus «doctrinas y derechos ultrajados», y de ponerse en frente de la Religión y de sus Ministros, déjense en casa sus odios y rencillas, alimentados desde antiguos tiempos, y unidos todos los que eran adversarios irreconciliables, van á la pelea, y..... lo confieso con tristeza, vencen, sino en todas las ocasiones, en la mayoría de ellas.

Acción admirable es ésta, que con muchísima más razón que los republicanos debiéramos usar los católicos, ya que aquéllos persiguen un ideal movedido, temporal y deleznable, como es la república masónica que quieren implantar en España, y el que nosotros defendemos, ha sido, es y será eterno, durable, todo verdad, divino, santo.

De estas uniones de los sectarios frente á la Religión de que hablo, nos acaban de dar una prueba los de Valencia.

Despedidos porque en la entrada y estancia de nuevo en esta ciudad del Arzobispo Sr. Guisasola (de quien, como es sabido por demás, aseguraron los cabecillas del republicano valenciano, y repetían los que forman la cola, que no le dejarían entrar si el Prelado se atreviese á hacerlo), les ha dado el Gobierno con sus bravuconadas en sus propias narices, andan ahora rabiando de cólera. A partir de la reciente entrada del Prelado en ésta su Archidiócesis, los diarios republicanos de Valencia están transformados en pestilente lagar que produce náuseas. Han motejado al Arzobispo de «cobarde», «sin vergüenza», «deshonra de Valencia», y qué sé yo más, aparte de lo que estos mismos sectarios le dijeron cuando la publicación á 30 de Septiembre último de una circular en la que el Sr. Guisasola condenaba la famosa Real orden sobre el matrimonio civil, diciendo á los católicos (no á los sectarios, que sin razón hanse entendido), que «cualquiera otra unión que contraigan LOS FIELES CRISTIANOS fuera del Sacramento..... no será sino un torpe y vergonzoso concubinato», y que quien aplaude á la Prensa que bombó la citada Real orden es el vulgo necio.

Y esa voz de cultura popular, esparcida por dichos diarios, llegó hasta el Ayuntamiento, donde los Ediles republicanos han tratado allí poco más ó menos al Prelado como sus periódicos, y han protestado de que el Alcalde fuese en representación del Municipio á recibirle el día de su entrada, por lo que, según creo, concedieronle al Alcalde un voto de censura, y pidieron al Gobierno, en formas destempladas, el traslado del Arzobispo, «porque es incompatible con el pueblo..... republicano». ¡Como si no hubiera más pueblo en Valencia que el comprendido en el vulgo necio de la frase del Arzobispo!

Por lo que el Gobierno, en vista de todas estas bárbaras libertades, y de la poca atención y respeto que los ediles republicanos guardan á nadie que no piense como ellos, ha suspendido en su cargo á la mayor parte de los que formaban la mayoría republicana, mayoría ésta que pulula con descoco porque los católicos no nos unimos ni para ganar las elecciones.

Y aquí de los chillidos y palabras, voces y amenazas á los Concejales sustitutos por

parte de los partidarios de los suspensos. Ante *tamaño barrabada del Gobierno* (aplaudida por los que quieren la cordura y la honradez en la Casa de la ciudad), se pusieron de acuerdo los dos partidos republicanos de Valencia (el blasquista y el sorianista), y en un banquete celebrado en un restaurant de junto a la playa, solemnizaron la unión.... ¡Qué honra para ambos partidos! En todos sus actos dan a conocer que sin la *manduca* no es posible tratar con ellos. Liéneselos la panza, y se hará de los tales lo que se quiera.... Hay que conocerles.

Es de advertir, que no es ésta la primera vez que para combatir a los católicos y a las cosas santas han formado semejante unión; cuando en Valencia acontecieron los tristes sucesos con motivo de la solemne manifestación religiosa que realizaron los hijos de Dios el 11 de Diciembre de 1905 para solemnizar el cincuentésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, se llevó a cabo en las huertas luciféricas una unión igual a la de ahora, con el fin de estorbar y ahogar tan justa manifestación que, en uso de la *libertad* por los sectarios tan cacareada, realizábanos, y casi casi lo consiguieron: unión es fuerza.

Todo sin perjuicio de que, cuando pase esta marejada, rompan los flojos lazos que sujetan sus lenguas, y sigan a diario diciéndose perreteras como esta que copio de *El Radical*, órgano del sorianismo, del día 23 de Febrero próximo pasado:

«Ladrones! —les dijimos a los blasquistas— y bajo nuestra afirmación quedaron, como comprobantes, las tarjetas de Vinyaix y los expedientes de Blui (1).

«Asesinos! —y sus chulos, por sentencias firmes, andan por ahí unos, huidos; los otros, en la cárcel, con la execración valenciana sobre ellos.

«Traidores, concusionarios, simoniacos, redentores de bambalinas, revolucionarios de entretiempos! —Y Blasco huye de Valencia; y como Boabdil, a un piso madrileño fué a llorar, como mujer, lo que no supo defender como hombre.

«Cobardes! —Y los haces de hierba invitan a la puerta nuestra a los redactores de *El Pueblo*, y nadie responde a los desprecios inauditos que con firma y sin ella han ido desde esta casa a la otra; sin venir como hijos, como esposos y como hombres a demandarnos lo que, haciendo con los dientes plumas, les rasgamos.»

Por no ser más extenso no copio textos del posebre de los blasquistas, *El Pueblo*, tanto o más edificantes que el anterior.

¡Vergüenza, vergüenza! Que si tavieran la cuarta parte de un miligramo, se les colorearía el rostro. Pero ¿a ellos qué de todos estos vaivenes? El *vulgo* lo aguanta.... pues ande el movimiento. ¡Pobre *vulgo*, que no ves cómo te engañan, y luego se venden en tus barbas hasta por un garbanzo!

**

Y además de que no ve este *vulgo necio*, tiene otro defecto peor: obedecer los mandatos de sus *jefes*, cuya rabia y despecho se desborda ahora en petardos a granel y bombas al por menor, colocados aquéllos y éstos dentro de las Iglesias ó cerca del domicilio de algunos excelentes católicos que sirven a Dios y defienden a su Prelado. ¿No comprendes, *vulgo*, que por obedecer ciegamente a los politiquillos que viven y medran a tu costa, te pueden coger colocando un explosivo, y cargártelas por todos?

Entonces verás que te sirven para muy poco ó para nada las promesas y relaciones de estos jefecillos indignos y miserables, que tiran la piedra escondiendo, si pueden, su mano, ó si no pueden, colocan a la vista de la justicia la de un vulgar Juan, que obra cegado por su ofuscación política y vive engañado traicionadamente por los que le abandonarán al verle en el menor de los peligros.

Fr. Eriberto.

Valencia, Marzo de 1907.

(1) Hace tres ó cuatro años, no los tengo fijamente presentes ahora, era Concejal republicano un hombre llamado Vinyaix (que entró en el Ayuntamiento con los cedos de su chaqueta remendados y salió haciendo varios sortijas), y fue designado por la comisión de propaganda y cartel de la feria que anualmente se celebra en Julio en Valencia, de cuya comisión formaba parte, para que se encargara de hacer colecciones de los cartones que para anunciar el programa de dicha feria se hicieron desde el año de su institución hasta aquí en que ocurrió esto, reduciéndolos al tamaño de postales. Y el Sr. Vinyaix las mandó hacer a Alemania, según él y otros cómplices suyos manifestaron al Ayuntamiento, por lo que las colecciones costaron bárbaramente caras, como hechas en el extranjero! Pero luego alguien descubrió el timo, y resultó que estaban hechas en Barcelona, por la casa Thomas.... Pero cualquiera quitaba a los estafadores y ladrones los miles de pesetas que se embolsillaron con lo de las tarjetas.

Y lo de Blir es que, siendo Gobernador de Valencia D. Enrique Capriles, en la última etapa conservadora, giró D. Alejandro Blir, Secretario del Gobernador, una visita de inspección al Ayuntamiento de orden superior por sospechas de que en la administración municipal había sapos y culebras. Inspección que aplaudió a rabiar *El Radical*, porque era contra sus enemigos y no podía temer por sus dos ó tres Concejales, que entonces acababan de entrar en el Ayuntamiento. Cierta que se encontraron ilegalidades, pero las consecuencias contra los culpables fueron flojitas, con disgusto de Valencia, sea porque mediaron grandes influencias y arreglos, sea por lo que fuere.

UN MITIN Oratoria del siglo XX.

Llegó, señores, el día de las reivindicaciones, debajo la tiranía, así en un mitin decía el orador Juan Girones.

Brille ya tu claridad, día feliz, perdurable, día en que la humanidad de justicia y libertad se dé el abrazo entrañable.

Los hombres hasta hoy esclavos de tanta ley opresora, viendo asomar ya tu aurora van remachando los clavos de la caja de Pandora.

Gran día, yo te saludo, Tú harás a los mortales libres, hermanos é iguales, bienes que Cristo no pudo hacer del todo aún reales.

¡Eal, patronos y obreros, burgueses y proletarios, sois del deber solidarios, sois libres é igualitarios y hermanos y compañeros.

La clerical insipiencia es lo que al hombre mata; mas hoy que el sol ya campea del progreso y de la ciencia, el hombre es bueno en su esencia.

Y por lo mismo que es buena la humanidad, desterrada debe ser la última pena, la cárcel y la cadena: salud, pues, ¡oh gente honrada.

Así el discurso acabó, y echando mano al bolsillo, sin el reloj se encontró, y dijo: ¿quién será el pillo que me ha robado el reloj?

Y al acercarse al perchero, viendo le habían cambiado el paraguas y el sombrero, dijo: estoy desengañado, aquí hay mucho majadero.

Lo oyeron las comisiones, y en el salón de sesiones se armó un jollín de primera, y rodando la escalera fué don Juan hecho jirones.

Serapio Liso y Estrada.

Carranque 14-111-907.

NOTAS CIENTÍFICAS

I

La telefonía sin hilos.

Un telegrama de París ha dado cuenta de un descubrimiento hecho por el sabio francés M. Maiche, y que ha de producir una verdadera revolución en las comunicaciones telefónicas.

Se trata nada menos que de establecer relaciones a gran distancia, sin lazo conductor. La telefonía sin hilos al igual de la telegrafía.

Hace cinco años que M. Maiche hace experiencias sirviéndose de la tierra, y obtuvo en seguida resultados concluyentes, pudiendo comunicar a tres kilómetros de distancia.

Más tarde logró comunicar a 800 kilómetros, sirviéndose del mar para la transmisión de las ondas eléctricas.

Esto, que ya era prodigioso, no satisficó al inventor.

Los nuevos aparatos que utiliza ahora son muy sencillos. Sobre una mesa colocada en el jardín, un aparato telefónico está en comunicación con una batería de pilas eléctricas, compuesta de tres elementos y de una bobina de inducción particular, construida por M. Maiche.

La corriente pasa por un carrete de hilos aislados. Eso es todo. Un gabinete análogo está instalado en el gabinete de trabajo, que da a la calle, y situado en el otro extremo de la casa. Multitud de paredes, puertas y ventanas separan las dos instalaciones, situadas a una treintena de metros de distancia.

Oigamos ahora al inventor:

«En el receptor telefónico aproximado a mi oído, oigo perfectamente lo que me dicen desde la otra instalación. La voz aparece lejana y debilitada, pero posee una claridad asombrosa, mucho mayor que la de los teléfonos ordinarios.

Mis experimentos no han concluido, sin embargo. Estoy en el principio, pues no he franqueado más que algunos metros.»

¡Quien sabe si lo que es hoy un juguete de laboratorio, llegará a constituir en lo futuro la telefonía sin hilos, hermana predilecta de esa telegrafía maravillosa!

II

Prodigios de la cirugía.

Experimentos sorprendentes.

Según comunican de Toronto, en la sección de fisiología de la Asociación Inglesa de Medicina, el doctor Carrell produjo una enorme sensación con la presentación de dos perros y dos gatos en los que ha realizado interesantes experimentos.

El doctor Carrell ha conseguido trasplantar a dichos animales riñones extraídos de otros de su especie.

Considerase esta operación como una maravilla quirúrgica, por su excelente resultado.

Los cuatro animales se encuentran en perfecto estado de salud, mostrando enteramente normales los instintos naturales de los de su casta.

El doctor Carrell, explicando estos experimentos, ha afirmado que uno de los perros hacía ya una semana que tenía el nuevo riñón, realizando normalmente todas sus funciones.

El doctor Carrell siguió diciendo que ha sometido al experimento a otros muchos animales, que han vivido largo tiempo después de la operación.

El ilustre cirujano se ha mostrado algo reservado al tratar de la posibilidad de realizar la operación en el hombre; pero los demás fisiólogos presentes abrigan grandes esperanzas, que no han titubeado en hacer públicas.

Según ellos, el problema consiste en encontrar personas que se presten al experimento.

El doctor Carrell es un cirujano muy conocido en América, procedente de la Universidad de Chicago, perteneciendo actualmente a la Universidad de Rockefeller, en Nueva York.

El bando del Alcalde.

La higiene del alma y la higiene del cuerpo, han sido, son y serán, las dos ciencias más importantes para el hombre.

No se puede ser feliz sin la salud del alma. No se está bien sin la salud del cuerpo.

Todos los esfuerzos de las personas constituidas en autoridad han de tender a dar buenas disposiciones y a hacerlas cumplir; el pueblo necesita que le dirijan bien, es como un niño, y su buena ó mala educación depende de los que le dirigen. Nada más injusto que acusar al pueblo de su falta de cultura; no es suya la culpa, sino de las autoridades que le gobiernan.

La represión de las faltas a la ley, el castigo inmediato de la transgresión de la ordenanza municipal, influyen más en la cultura de un pueblo que todos los discursos de los pedagogos.

El pueblo de Toledo puede ganar mucho en cultura en poco tiempo si con energía se cumple el bando del Sr. Beuegas.

Apuntaremos las excelentes disposiciones que contiene dicho bando, prescindiendo de su mediana redacción, en gracia a la buena voluntad que las guió.

Prohibe apedrear y manchar los objetos de utilidad ó ornato; estorbar el paso en las aceras; las blasfemias, palabras indecorosas, insultos y groserías; siendo digna de especial mención la disposición segunda, en la que prohíbe: fumar, estar cubierto, hablar en alta voz y ejecutar actos ó ademanes contra el respeto debido a las cosas y ceremonias sagradas durante el paso de las procesiones, y ofender de cualquier modo a los concurrentes a ellas.

Da acertadas disposiciones para evitar esa plaga de pobres que tanto molesta en esta ciudad y establece medidas higiénicas, con las que ganará mucho la salubridad toledana.

La multa de cinco a cincuenta pesetas con que sanciona las disposiciones, es garantía de que se cumplirán.

El público ayudará al cumplimiento del bando y Toledo ganará mucho ante propios y extraños.

Reciba el Sr. Bengas nuestra enhorabuena por la buena voluntad con que quiere contribuir al mejoramiento de la cultura toledana.

Sermones de Guaresma.

No nos equivocamos al augurar numerosos oyentes a los Sermones en honor de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad; pues supera a toda ponderación el excesivo número de personas de toda clase y condición, que diariamente acuden a la referida Iglesia a oír la Palabra Divina.

En los diversos temas que el elocuentísimo orador sagrado D. Amado García Rubiera está desarrollando, hemos podido apreciar, además de una vastísima cultura, una erudición y afluencia extraordinarias en las ideas, un concienzudo y detenido estudio del asunto a tratar, y una exposición brillante de los conceptos.

Una nota saliente tienen estos discursos;

y es la verdadera armonía con que el orador enlaza sus disertaciones filosóficas, poniendo de relieve las magnificencias de la Doctrina Católica y su indiscutible autoridad sobre todas las doctrinas.

El Sermón del último domingo fué una encantadora oración sagrada, hecha a propósito para el desarrollo del tema *La fe cristiana fundamento de la perfección social*.

¡Qué hermoso período el en que estableció el paralelo entre los filósofos antiguos y los filósofos cristianos!, haciendo a los oyentes fijarse detenidamente en la superioridad de estos últimos, merced a la fe cristiana.

«¿De dónde, decía, de dónde recibieron su inspiración estos grandes filósofos? Sencillamente, de la fe; de esa misma fe que inspiró a Murillo su grandiosa obra «La Concepción Inmaculada»; la misma fe que guía, alienta y ampara a los Misioneros en los desiertos y al través de los bosques, para redimir a los hombres que allende los mares viven sin conocer a su Criador....»

Consuela el ánimo y anima a los corazones cristianos, esta época de las Novenas, en que esa fe que profesamos parece revivir en nuestras almas.

¡Adelante, católicos toledanos! No olvidéis que vuestros padres vivieron y murieron cristianos, y que durante su vida supieron merecer el dictado de grandes por sus virtudes y honradez, y siempre fueron citados como modelo de nobles castellanos.

Y hoy que tanto se nos combate en público y en privado, que el enemigo nos ataca, defendámonos con ahínco y perseverancia; hagámonos ver por el convencimiento del error en que vive, y destruyamos las falsas doctrinas que todo lo envenenan.

Bien hayan los feligreses de San Nicolás de Bari, que sin escatimar sacrificios, saben dar a sus cultos solemnidad y esplendor.

Nuestra enhorabuena más cumplida al Sr. García Rubiera, en quien reconocemos un gran orador y un entusiasta propagandista de las verdades del catolicismo.

Pronósticos del tiempo.

Prohibida la reproducción, ya sea íntegra ó ya extractándose.

El sábado 16, habrá un centro de perturbación atmosférica en los parajes de Argelia, y otros mínimos aparecerán en el Mediterráneo superior y en el S. O. de Portugal. La acción de estas fuerzas se sentirá, principalmente en la región mediterránea y en el S. O. de la Península, donde se registrarán lluvias, que se extenderán algún tanto hasta el Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El domingo 17, continuarán actuando en el Mediterráneo mínimos barométricos que seguirán produciendo lluvias, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Mejorará la situación atmosférica el lunes 18, porque se alejarán por Túnez y Sicilia los mínimos mencionados, cuya influencia apenas se manifestará en la Península, como no sea en el N. y N. E.

Del 19 al 21 seguirá imperando en nuestras regiones el buen tiempo, pues solamente se reflejará un poco en el S. O. y N. O. la acción de las depresiones que habrá en los parajes de las Azores y en el archipiélago inglés del 19 al 20.

El viernes 22, se formará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, que ejercerá alguna influencia en las regiones vecinas a este mar, particularmente en el N. E.

Se perturbará el estado atmosférico en la Península, el sábado 23, porque se acercará al Estrecho un centro de bajas presiones que, con el mínimo del Mediterráneo, ocasionará algunas lluvias desde el S. de Portugal y Andalucía al Centro, y tiempo variable en el resto.

El domingo 24, quedará una depresión en el Mediterráneo, que causará algunas lluvias en las regiones vecinas a este mar.

El lunes 25, se apartará por Italia el mínimo del Mediterráneo, dejando de influir en nuestras regiones; pero otros centros borrascosos del Atlántico se presentarán en Escocia y en el N. O. de Francia, y producirán temporal de lluvias con vientos del 3.º cuadrante en todo el N. O. de Europa. En nuestra Península se registrarán lluvias desde la región cantábrica hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 26, pasará por el centro y mediodía de Francia uno de los mínimos mencionados, y otro núcleo de fuerzas se acercará al S. de Portugal. Se desarrollarán algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el N. y N. E. al Centro, y en S. O., con vientos de dirección variable.

El miércoles 27, el mínimo del centro de Francia se hallará en el golfo de Génova y N. de Italia y el del S. de Portugal se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia. Este será el que ejercerá mayor influencia en la Península, ocasionando lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El Jueves 28, seguirá actuando en Argelia un centro de bajas presiones, que todavía producirá lluvias en las regiones próximas al

Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.

Mejorará la situación meteorológica el 29, y el tiempo será bueno, por punto general, en los tres últimos días del mes, aunque algo nebuloso en el N. O., y en Andalucía del 30 al 31.

Sfeijoon.

Los terremotos de Chile previstos en el siglo XVIII

Curioso documento.

Maravillará saber que los recientes terremotos de Chile estaban anunciados desde el siglo XVIII por el P. Antonio Rafael Mercuriali, de la Orden de los Hermanos menores observantes. Habiendo hecho un viaje por Chile y La Plata, escribió un folleto en el que predecía lo que está ocurriendo.

Así puede verse en las «Revoluciones próximas del globo terrestre», libro impreso en italiano en Bolonia por Vicente Ferrari Tenca en Marzo de 1759, y escrito por el citado Padre.

Hablando el P. Mercuriali de América, dice: «La cadena de montañas que atraviesa el Mediodía de la América septentrional, la América central, y del Oeste á Este la América meridional, puede ser justamente llamada la espina dorsal del Nuevo Mundo. Está situada en el centro del Universo, y recibe todas las impresiones del fuego subterráneo, que es empujado sin cesar de las extremidades al corazón y á la superficie de nuestro planeta.

Al fin del siglo que vendrá después del nuestro, y durante el primer tercio á lo menos de aquel que le sucederá, esta espina dorsal, este lomo del mundo, será violentamente levantado con las regiones de valles ó llanuras que le rodean y otras aún más lejanas. Varias de las islas Antillas, que no son sino puntos culminantes de las partes sumergidas de la cadena de los Andes y de los montes rocosos, sufrirán mucho con estas sacudidas; pero el Perú medio y alto y Chile, después de la región de Venezuela, experimentarán especialmente los peores efectos. Creo poder afirmar que la ciudad de Santiago de Chile será arruinada en tres veces antes del año 1909.»

Esto se escribía por el P. Mercuriali en el siglo XVIII, y fíjese que decía: «al fin del siglo que vendrá después del nuestro», es decir, el XIX, «y durante el primer tercio á lo menos de aquel que le sucederá», esto es, el XX, en lo cual ha acertado por completo. Ahora falta el cumplimiento del fin de la predicción: «Santiago de Chile será arruinada en tres veces, antes del año 1909». Podrá ser que no se cumpla el vaticinio, pero por de pronto ha empezado la realización.

Postal local.

Apenas nadie se ha ocupado en esta semana de política local, pues todas las conversaciones han sido para el torneo celebrado en la Plaza de Toros el pasado domingo, organizado por los Alumnos de la Academia de Infantería, el cual estuvo muy bien presentado. Ocuparon la presidencia de honor las Sras. Gil de Arévalo, Rita Calero, Carlota Gallego, Dolores Reus, Gómez de Arceche y Elena Pérez Caballero. Gustaron mucho el torneo y el *carrousel*, en el que los Alumnos hicieron prodigios de destreza, bajo la acertada dirección del Profesor de Equitación.

Resultaron muy bien las veladas verificadas en el Centro de Artistas é Industriales con objeto de conmemorar la fecha de la inauguración del mencionado Casino.

Ha sido muy elogiado el bando publicado en esta semana por el Excmo. Sr. D. José Benegas y Camacho, Caballero Gran Cruz de la Orden Española de Isabel la Católica, y Alcalde Constitucional, por las medidas importantes que abarca, y que de cumplirse, como es de esperar, será en provecho y honra de este querido suelo, admirado siempre por propios y extraños.

Lo que ha sido objeto de alguna crítica, tal vez por parte de sus adversarios, ha sido el encabezamiento de dicho bando, considerando éstos que, en caso de que en un documento de esta índole, sea necesario hacer constar las cruces concedidas, se ponga de este modo: el nombre, Alcalde Constitucional y Caballero, etc., etc.

Aunque á mí me dá lo mismo, pero cumpliendo con mi deber de cronista, debo consignar los rumores que circulen, aunque es difícil tarea, porque son muchos los... murmuradores.

Hay quien asegura que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento tiene en estudio un programa original para el día del Corpus.

No lo dudo, dada la actividad y recursos con que cuenta, tendremos músicas y otras novedades. Esperemos.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el día 19 nuestro Alcalde Sr. Benegas, fueron muchas las felicitaciones que recibió.

Persuadidos sin duda del poco negocio que les proporcionaba en esta capital la

exhibición del cinematógrafo y otros números de poco mérito en el Teatro de Rojas, han decidido marcharse á... otra parte donde haya más *cándidos*.

Sr. Gobernador: me dicen que el Empresario de este Coliseo tiene ya contratada á una Compañía del desdichado y perjudicial género chico, que se propone debutar el sábado de Resurrección, y como dicho Empresario en la temporada pasada nos ha dado pruebas de su amor á la moral y sanas costumbres, consintiendo las representaciones de *La gatita*, *El arte*, *El ratón*, *La borrica* y otras de la misma jaez, rogamos á S. S. esté prevenido y dispuesto á no tolerar la representación de obras impúdicas.

Se anuncia una novillada en la Plaza de Toros para el domingo de Resurrección, lidiándose cinco toreros, que serán estoqueados por Miguel Castro, *Chico de Lavapiés*, y Manuel Domínguez, *Morenillo*.

En el tercer novillo hará la suerte el montador Manuel Esteban, *El Temerario*, y la muerte de este toro correrá á cuenta del *Chepa de Carabanchel*.

Garlopa.

21-III-1907.

Obras hidráulicas para 1907.

Hé aquí el plan de obras hidráulicas para 1907, aprobado por la Dirección general de Obras públicas, y que ha publicado la *Gaceta*, y las cantidades consignadas para las mismas en el capítulo 12 del Presupuesto:

División del Ebro.—Encauzamiento del Ebro en la revuelta de Almozara, 2.200 pesetas; pantano de la Peña, 462.536,84; ídem de Cueva Foradada, 217.061,15; ídem de Santa María de Belsué, 265.270,13; ídem de Riudecañas, 432.430,44; encauzamiento del Ebro en Utebo, 30.000.

División del Júcar.—Pantano de Buseo, pesetas 94.223,25; ídem de Azuebar, 3.973,34; defensa de Alcira contra las inundaciones del Júcar, 205.000; canal de derivación de las avenidas del Vinalopé en las inmediaciones de Villena, 135.000.

División del Guadalquivir.—Pantano de Guadalcañal, 474.348,39 pesetas; obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, 250.000; defensa de Berja contra las inundaciones de la rambla de Julbina, 25.000.

División del Guadiana.—Pantano de Gasset, 100.000 pesetas.

División del Duero y Miño.—Canal de la Reina Victoria Eugenia, 105.080 pesetas; encauzamiento del río Sequillo, 35.000; ídem del río Tamega, 23.588,75; ídem del río Rianza, pesetas 11.211,25; encauzamiento del río Piñuela en Belmonte, 13.000; ídem del río Negro en Luarca, 20.000.

División del Tago.—Obras de toma en la Real acequia del Jarama, 40.000.

Jefatura de obras contra las inundaciones en las provincias de Levante.—Pantano de Talave, 180.000 pesetas; íd. de Alfonso XIII, 250.000; reconstrucción de las obras del canal del Reguerón y de derivación del Guadalentín.—Paso superior al Reguerón en el camino de la Fuensanta.—Recrecimiento de las márgenes del Guadalentín y defensa de sus saltos, 64.400,46; arterias principales de riego de la huerta de Murcia, 50.000; puente de las Moreras sobre la rambla de Mazarrón, 35.599,54; para las obras que han de emprenderse durante el año, 315.156,46.

Noticias provinciales.

Alía.—De bendición de Dios puede calificarse el fruto de los trabajos del Sr. Director Diocesano del Apostolado, para establecer en esta Parroquia tan hermosa Asociación.

A los sermones morales y pláticas doctrinales que nos ha predicado desde el miércoles 6, al domingo 10, han asistido las Autoridades, los niños de ambas escuelas y numeroso auditorio, siguiéndose más de 800 comuniones y formándose 36 coros de quince asociados á cargo de 23 celadores y celadoras. A su salida para Guadalupe salieron á despedirle los elementos todos de ésta, quienes ansían vuelva pronto por aquí.

Navahermosa.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo el Médico D. Mariano Lázaro Carrasco, ocurrido el 12 del presente mes.

A su atribulada familia, y especialmente á su hermano D. Calixto, enviamos nuestro más sentido pésame.

Orgas.—Por Real orden, fecha 8 del corriente, ha sido aprobada la subasta y adjudicación de las obras del Templo parroquial, á favor de D. Casto Manzano, vecino de Toledo.

Puerto de San Vicente.—Se ha establecido en ésta el Apostolado de la Oración, previos tres sermones predicados por el Director Diocesano y comunión de los niños. Se han consagrado ocho celadores y se hacen ya gestiones para traer la imagen del Corazón de Jesús.

Puerto del Arzobispo.—El número de personas inscriptas para la peregrinación espiritual á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, se ha elevado á doscientas treinta y tres, recogíendose de limosna para dicho fin la suma de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos, que han sido remitidas á dicho punto por conducto del señor encargado Diocesano D. Gabino Marqués y Camacho.

Bargas.—Por la Guardia civil del puesto del mencionado pueblo, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los vecinos Anacleto del Cerro y José Páramo, por hurtar á su convecino D. Juan Redondo un costal de trigo, el cual contenía como unas cinco cuartillas.

Mohedas de la Jara.—Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros estos días, al Sr. Director del Apostolado D. Benito L. Hazas. Con la sencillez y unión evangélica que sabe hacerlo, nos han predicado tres sermones y dos pláticas acerca de la importancia de esta Asociación, habiendo extraordinaria asistencia. Se han consagrado doce celadoras y cuatro celadores; se están formando los coros, y ya cuentan con algunas limosnas para traer imágenes.

Villaluenga.—Ha sido arrollado por un carro Toribio (n) *El Pavo*, vecino de Bargas, el cual falleció en el acto á consecuencia del indicado accidente, dejándole el pecho destrozado por una de las ruedas.

Sotillo de las Palomas.—El vecino de dicho pueblo Sofio González, ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal por pastoreo abusivo en una finca propiedad de su convecino Manuel de Vera Ortiz.

Gálvez.—En breve se verificará la apertura de un colegio de niñas en dicho pueblo dirigido por doña Balbina Díaz Delgado.

Guadalupe.—El domingo 10 llegó á ésta el señor Director Diocesano del Apostolado, empezando en dicho día los trabajos de propaganda que han durado hasta el jueves por la noche. A los cuatro sermones predicados hay que añadir las pláticas doctrinales á los niños que hicieron su comunión y consagración el miércoles 13. La ceremonia celebrada con tal motivo no se borrará jamás de la memoria de los fieles de ésta, que derramaron abundantes lágrimas. Se han consagrado veintitrés celadoras que trabajan con verdadero celo por extender esta devoción.

Novés.—Ha sido detenido por la Guardia civil, y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el vecino Venancio Redondo Sánchez, el cual ha hurtado una yegua propiedad de unos ganaderos vecinos de Segovia.

Alcañete de la Jara.—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular, dotada con el haber de 493,60 pesetas anuales.

Huerta de Valdecarábanos.—Han sido robadas varias caballerías á los vecinos de dicho pueblo Juan Cuesta Ruiz y Venancio Fando Ortiz.

La Guardia civil practica activas gestiones para capturar á los autores del hecho.

Talavera de la Reina.—En la carretera de la estación de dicho pueblo chocaron días pasados dos coches destinados al servicio público, resultando herido Miguel Delgado, el cual conducía uno de los vehículos.

En dicho pueblo ha quedado establecido desde el día 14 del actual, la parada de caballos sementales del Estado.

La Mata.—En las inmediaciones del cementerio hallábase jugando los jóvenes vecinos de dicho pueblo Juan Hernández y Pedro Cid, sacando el Juan una pistola, que estuvo mirando, disparándose dicha arma, cuyo proyectil hizo blanco en el carrillo derecho de la cara de Pedro, quedando detenido el agresor y á disposición del Sr. Juez de instrucción de Torrijos.

Escalona.—Ha sido nombrado Alcalde de Real orden, de dicho pueblo, D. Manuel Martín.

Noticias de la capital.

El Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, correspondiente al día 11 del actual, anuncia para el día 11 de Abril próximo, y hora de las doce de su mañana, en el Juzgado de primera instancia de esta capital, la subasta de varias fincas por débito de contribución, y en igual día y hora en el de Torrijos.

Ha tomado posesión el nuevo Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, D. Mariano Martínez Bautista. Le deseamos todo género de felicidades en su nuevo cargo.

La Real é Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Santa Justa ha abierto una suscripción

para allegar fondos con el fin de adquirir un nuevo manto á la veneranda Imagen, por hallarse bastante deteriorado el que tiene en la actualidad. Las limosnas pueden entregarse en la Sacristía de dicha Parroquia ó á cualquiera de los señores que componen la Junta.

SS. AA. RR. el Infante D. Carlos y D.^a María Isabel han regalado con destino á la tómbola una preciosa pillita de plata y un rico devocionario.

La sesión del Ayuntamiento celebrada anoche careció de interés, suprimiendo por tanto la sección *Ecos del Consistorio*.

Ha sido muy comentado el Sermón que predicó el día de San José, en la Catedral, el Sr. Penitenciario.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, el dignísimo Presidente de esta Audiencia.

El *Boletín Eclesiástico* de esta Archidiócesis anuncia la provisión de la Capellanía Muzárabe vacante.

Ha sido nombrado Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, el Capellán de Reyes D. Teodoro Parrilla, á quien cordialmente felicitamos.

Las *Gulas Arco*, con más de 200 fotografías, impresas en papel couché, son las mejores, más elegantes y más baratas. La de Toledo y su provincia cuesta una peseta.

El Ayuntamiento de Toledo ha publicado el Presupuesto para el año 1907. Lo estudiaremos y comentaremos.

En el magnífico establecimiento de D. Eduardo Alvarez, calle del Comercio, núm. 23, encontrará el público toda clase de objetos de óptica, relojería y electricidad, buenos y baratos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo D. Ramón Guerra y Cortés, nuevo Deán de esta Santa Iglesia Primada.

Hermanos Gavilambide.—Notabilísimos siluettistas, artistas maravillosos, que en un momento, con rapidez increíble, sacan la silueta de una persona, tan perfecta como la pueda hacer la mejor máquina fotográfica.

Sus trabajos de caricaturas son modelos de gracia y de buen gusto.

Hoy jueves estarán todo el día en esta ciudad, y en la Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, ejercitarán su prodigiosa habilidad.

De seguro que el buen gusto de los toledanos hará que se aprovechen de esta ocasión para tener en su casa la silueta y caricatura.

La economía de los precios es asombrosa.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Día 22, Iglesia de Padres Jesuitas; 23 y 24, Iglesia de Padres Carmelitas; 25, 26, 27, 28, 29 y 30, Semana Santa.

Catedral.—El día 22 Sermón en la Misa Mayor, predicado por el Canónigo D. Timoteo Celada. El día 24 bendición de Ramos y procesión á las ocho y media.

Parroquia de Santa Justa.—Sigue la Novena de Dolores al toque de Oraciones, predicando D. Ramón Molina. El viernes 22, á las diez, Misa solemne, predicando el expresado señor.

Parroquia de San Nicolás.—Continúa la Novena de Dolores en la que predica todas las tardes el Sr. García Rubiera, Magistral de la Corona. El 22, á las diez, habrá fiesta solemne con Sermón á cargo del mismo Sr. García Rubiera.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Continúa el Sermón de los Dolores. El día 22, á las siete de la mañana, Misa de Comunión. A las diez, fiesta con Sermón, predicando D. Mariano Aparicio, y por la tarde, á las cuatro y media, en el ejercicio, el Rdo. P. Nogal. Al final de éste, y al terminar la Misa de Comunión, se dará la Absolución general.

Iglesia de Padres Carmelitas.—El domingo 24, á las cinco de la tarde, Miserere solemne y Vía Crucis.

Convento de San Pablo.—El viernes por la tarde, á las cuatro, Sermón, que predicará D. Agustín Rodríguez y Rodríguez.

Colegio de Doncellas.—El viernes Sermón, á las cuatro, por el Rdo. P. Joaquín, Carmelita.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes de Dolores y el domingo, lunes, martes y miércoles de la Semana Santa, se hará el Vía Crucis al toque de las Oraciones, y el Viernes Santo, á las tres y media de la tarde, después del Sermón de la Catedral.

El lunes, fiesta de la Encarnación, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 26, y León, 9.

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

BARRIO NUEVO, NÚM. 17 ☉ TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc. etc.

Se dan presupuestos. = Facilidades en los pagos. = Consúltense este taller.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49— MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

Se vende barato un magnífico piano, marca acreditada: razón á D. Jobita García Arcicóllar, Profesor de párvulos en Añover de Tajo (Toledo).

Las personas débiles é inapetentes encontrarán eficaz remedio bebiendo el vino

GOLOSOS

CINCO PESETAS botella de litro.

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre La Vida

Funciona legalmente en España

y bajo la inspección efectiva del Estado Francés.

Capital suscripto hasta hoy:

477 millones 421.000 francos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Una Dote para los hijos.

Un Capital para el obrero.

Un Libramiento de quintas.

Una Pensión para la vejez.

Un Crédito para establecerse.

Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años.

Es la primera Mutua de Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Títulos garantidos por el Estado Francés, que se depositan en el Banco de Francia. En todo tiempo por el Contraseguro, en caso de fallecimiento, se reembolsa hasta el triple de las cuotas satisfechas. Interesa á todos, antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha

Corresponsal libre en Toledo: D. Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Menores, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

de
Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas:

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas,

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

de
Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

SE VENDE

una Columna de Hierro para Fuente, pilón de patio.

Razón: Recoletos, 15, Toledo, «La Deliciosa».



OCASIÓN

Se venden dos motores «Grosley» de gas; uno de fuerza de 110 caballos, y otro de 42, con todos los accesorios, generadores, gasómetro, etcétera, etc.

Actualmente están en marcha, y por lo tanto, pueden verse funcionando.

Dirigirse á D. Juan José de la Vega y Benito, Abogado, Instituto, 27, Toledo.



Se venden

unas guarniciones en buen uso para un tronco.

Razón:

Sillería, 4—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13

Toledo.

SE VENDE

UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO

CON SAGRARIO PARA RESERVADO

TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José Cayana

Plaza del Celenque, 1
Madrid.

SE VENDE la casa de la calle de las Bulas, núm. 21. Informarán: Santa Eulalia, 12.

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica
Eduardo Alvarez.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pesetas.
Longines. * Omega. * Waltham.
E. ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito masaján, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne, ¡qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.

Pastillas brea especiales, ¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo en inútilmente, ¡quién ignora donde vende Telesforo de la Fuente!